



MINISTERIO DE HACIENDA
SUBSECRETARIA DE ESTADO DE ADMINISTRACION FINANCIERA
DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO
PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO
EJERCICIO FISCAL 2021

MEMORIA DE LA ENTIDAD

27 07 AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

1) BASE LEGAL DE CREACION

LA AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO ES UNA PERSONA JURÍDICA DE DERECHO PÚBLICO, AUTÓNOMA Y AUTÁRQUICA, ÚNICA BANCA DE SEGUNDO PISO CON DURACIÓN INDEFINIDA, CREADA Y REGLAMENTADA POR:

- * LEY N° 2640/2005 "QUE CREA LA AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO".
- * DECRETO N° 7395/2006 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2640 DEL 27 DE JULIO DE 2005".
- * LEY N° 3330/2007 "QUE MODIFICA LOS ARTÍCULOS 1°, 3°, 5°, 6° Y 14° DE LA LEY N° 2640/2005".

2) MISION

SOMOS UNA BANCA PÚBLICA DE SEGUNDO PISO, QUE IMPULSA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y LA GENERACIÓN DE EMPLEO, A TRAVÉS DE LA CANALIZACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y LA PROVISIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS.

3) DIAGNOSTICO GENERAL DE LA INSTITUCION

INSTITUCIONES FINANCIERAS INTERMEDIARIAS CON ESTRUCTURA DE FONDEO INSUFICIENTE Y A TASAS POCO ACCESIBLES, PARA CRÉDITOS DE MEDIANO Y LARGO PLAZO A SER CANALIZADOS AL SEGMENTO DE MERCADO QUE DEMANDA SERVICIOS FINANCIEROS DESTINADOS A PROYECTOS DE DESARROLLO RURAL, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y DE SERVICIOS, MIPYMES, CREACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL.

4) DESCRIPCION DE LOS OBJETIVOS GENERALES DE LA INSTITUCION

AFD SÓLIDA COMO BANCA DE DESARROLLO DE SEGUNDO PISO Y CON UN RELACIONAMIENTO EFICAZ CON LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS INTERMEDIARIAS, RECONOCIDA POR SU EFICACIA Y ORIENTACIÓN AL DESARROLLO EMPRESARIAL, A LA GENERACIÓN DE EMPLEO E INCLUSIÓN FINANCIERA Y AL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL PAÍS, CON ÉNFASIS EN EL FINANCIAMIENTO DE LAS PYMES Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA.

5) DESCRIPCION DE LAS PRINCIPALES POLITICAS INSTITUCIONALES

- * DESARROLLAR Y/O POTENCIAR PRODUCTOS INNOVADORES Y ADECUADOS A LA DEMANDA.
- * FORTALECER LA CANALIZACIÓN DE RECURSOS Y ARTICULACIÓN ADECUADA CON LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS INTERMEDIARIAS.
- * CONSOLIDAR A LA AFD COMO INSTITUCIÓN MODERNA, TECNOLÓGICA, EFICIENTE Y EFICAZ.
- * ASEGURAR LA SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA Y FINANCIERA.
- * CONSOLIDAR EL LIDERAZGO DE LA AFD COMO REFERENTE DEL FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO.